

**Acta de instalación del Consejo Municipal para
Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra
las Mujeres del Municipio de Zapotlanejo,
Jalisco Administración Pública 2024 – 2027.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 26 de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), día señalado para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Zapotlanejo, Jalisco, estando reunidos en las oficinas del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, ubicado en Calle Reforma, numero 2, Colonia Centro, previa invitación y citatorio enviado a los representantes de las dependencias municipales, con el objetivo de coadyuvar en las actividades del Consejo, misma que se desarrollará de acuerdo al orden del día propuesto.

En estos momentos la Presidenta Municipal **C. Silvia Patricia Sánchez González** procede a nombrar lista de asistencia, estando presentes los siguientes representantes:

Integrantes del Consejo:

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Secretario General
LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ

Comisario General De Seguridad Pública Y Movilidad Urbana.
MTRO. JUAN EMILIO OLMOS PACHECO

Titular del Instituto de La Mujer e Igualdad Sustantiva De Zapotlanejo.
LIC. MARÍA DEL CARMEN GALLO HARO

Presidenta Dif Zapotlanejo.
C. MARIANA PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Directora de Servicios Médicos Municipales.
DRA. MARÍA PETRITA DEL CARMEN OLIVARES OROZCO

Directora de Gestión De Proyectos.
LIC. MA. DE LA LUZ ROCHA ROBLEDO

Juez Municipal.
LIC. NATALIA MARLEN PARRA

Coordinador General de Construcción De La Comunidad.
L.D.G. CARLOS ALBERTO CASTOLO RODRÍGUEZ

Coordinadora de UAVI.
C. CLAUDIA FLORES ARIAS

Regidora Titular de la Comisión Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.
LIC. PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR.

Presidenta de 1000 Mujeres por Zapotlanejo A.C.
C. MARTHA GEORGINA ÁLVAREZ RAMÍREZ

La Presidenta Municipal. -

Contando con la presencia de 12 integrantes convocados para la instalación del Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, existe QUORUM LEGAL, por lo que se declara instalada la presente sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se pone a su consideración el orden del día que se propone;

ORDEN DEL DÍA

- I. APERTURA DE LA SESIÓN.
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- V. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

VI. ASUNTOS VARIOS.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo antes manifestado, en votación **"ECONOMICA"** se solicita que quienes estén a favor, lo manifiestan levantando su mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad.

UNA VEZ QUE YA FUERON LLEVADOS A CABO LOS PUNTOS NÚMERO, UNO, DOS Y TRES DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Correspondiente a la toma de protesta de Ley, a los integrantes del Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, les solicito a los aquí presentes se pongan de pie.

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás Leyes que de ella emanen, así como los Acuerdos, Reglamentos que este Ayuntamiento expida, además de desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido".

Integrantes del Consejo. -

SÍ, PROTESTO.

La Presidenta Municipal. -

Si así lo hicieren, que el municipio, el estado y la nación, se los premien y si no que ellos mismos se los demanden.

Felicidades y bienvenidos.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –
CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Silvia Patricia Sánchez González.
Propongo ante los integrantes de este Consejo Municipal para Prevenir, Atender y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres, nombrar como Secretario Técnico a la **C.
MARIA DEL CARMEN GALLO HARO**, quien actualmente desempeña el cargo de
Titular del Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva de Zapotlanejo.

¿Están de acuerdo con la designación del Secretario Técnico o hay algún
comentario?

En votación **“ECONOMICA”** les solicito que quienes estén a favor de designar al **C.
MARIA DEL CARMEN GALLO HARO** como Secretaria Técnica del Consejo para
Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de
Zapotlanejo, Jalisco, lo manifiesten levantando su mano, en su caso en contra o
abstención.

A favor 12

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad.

C. MARIA DEL CARMEN GALLO HARO le solicito ponerse de pie para hacer la
toma de protesta de ley como Secretario Técnico.

Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos
mexicanos, la particular del estado y demás leyes que de ella emanen, así como los
acuerdos, reglamentos que este ayuntamiento expida y desempeñar con
profesionalismo el cargo que se le ha conferido.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large signature.
- Middle: A signature with the note "No Cumple Gallo Haro" written vertically next to it.
- Bottom: Several other signatures.

Integrantes del Consejo. -

SÍ, PROTESTO.

La Presidenta Municipal. -

Si así lo hiciera que el pueblo, la nación, el estado y el municipio se lo premie y si no que ellos mismos se lo demanden.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CORRESPONDIENTE A ASUNTOS VARIOS. -----

¿Hay alguien que quiera agregar algún punto a la presente sesión?

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - CORRESPONDIENTE A CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Instalación del Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Siendo las horas 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) del día 26 del mes marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

La Presidenta Municipal:


C. Silvia Patricia Sánchez González.

Síndico Municipal


Lic. Alejandro Marroquín Álvarez.

Comisario General De Seguridad
Pública Y Movilidad Urbana.


Mtro. Juan Emilio Olmos Pacheco

Presidenta Dif Zapotlanejo.

C. Mariana Patricia Álvarez Sánchez

Directora de Gestión De Proyectos.

Lic. Ma. de la Luz Rocha Robledo

Secretario General


Lic. Fernando Contreras Ramírez

Titular del Instituto de La Mujer e
Igualdad Sustantiva De Zapotlanejo


Lic. María Del Carmen Gallo Haro

Directora de Servicios Médicos
Municipales.


Dra. María Petrita Del Carmen
Olivares Orozco

Juez Municipal.


Lic. Natalia Marlen Parra

Coordinador General de
Construcción De La Comunidad.


L.D.G. Carlos Alberto Castolo Rodríguez

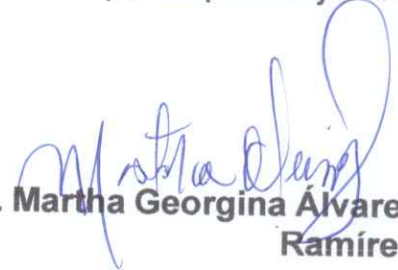
Coordinadora de UAVI

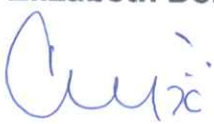

C. Claudia Flores Arias

Regidora Titular de la Comisión
Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.


Lic. Paola Elizabeth Del Rio Salazar.

Presidenta de 1000 Mujeres
por Zapotlanejo A.C.


C. Martha Georgina Álvarez
Ramírez



Carlos Omar Velasco Rebro

La presente hoja de firmas corresponde al Acta 01 (uno), Instalación del Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, celebrada en el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Calle Reforma, numero 2, Colonia Centro; a las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 26 de marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

